

Auditoría a plantas de beneficio, nuevo servicio técnico especializado de Cenipalma

Atendiendo los requerimientos planteados por el sector palmicultor, referentes a la necesidad de contar con un apoyo técnico que permita evaluar el proceso de extracción de aceite y recuperación de almendra, Cenipalma está ultimando los detalles de un nuevo programa de servicios técnicos especializados: Auditoría a Plantas de Beneficio, que incluirá dos tipos de auditorías.



El programa de investigación de Plantas de Beneficio de Cenipalma, diseñó e implementó una metodología de evaluación del proceso productivo y del laboratorio.

- 1) Auditoría al laboratorio de control de calidad en plantas de beneficio, cuyo objetivo es evaluar el cumplimiento de procedimientos, metodologías de análisis y determinación de parámetros de control y calidad establecidos en la planta, de manera que se garantice la representatividad y reproducibilidad de la información generada.
- 2) Auditoría al procesamiento de fruto de palma de aceite y recuperación de almendra, cuyo objetivo es el de evaluar el grado de efectividad con que se desarrolla la operación en producción, teniendo en cuenta aspectos como eficiencia de los procesos, calidad de productos y utilización de la planta.

Para el desarrollo de las auditorías se aplicarán las metodologías de Cenipalma, basadas en resultados de investigación y en normas de auditoría específicas, como ISO 9001 y 19011.

Desde el año 2004, el programa de investigación de Plantas de Beneficio de Cenipalma, diseñó e implementó una metodología de evaluación del proceso productivo y del laboratorio, el cual fue validado durante los años pasados en varias plantas de beneficio.

En el 2009, el Área de Ingeniería del Programa de Procesamiento junto con la División de Servicios Técnicos Especializados de Cenipalma, se dieron a la

tarea de revisar y actualizar los procedimientos y las metodologías establecidas, con base en los últimos resultados de investigación, para poner a disposición de los palmicultores un nuevo servicio técnico especializado.

Este servicio empezará a funcionar a partir del próximo mes de abril y se propone brindar a la dirección y gerencia de las plantas de beneficio herramientas eficientes para realizar una gestión de mejora y optimización de procesos hacia una mayor competitividad.

La ejecución de las Auditorías será coordinada por la Química de Alimentos Nidia Elizabeth Ramírez C., quien cuenta con amplia experiencia en el área de investigación en plantas de beneficio, específicamente en Control de Calidad, Producción y Refinación en la cadena productiva del aceite de palma.

Para mayor información y para solicitar este servicio, puede contactarnos a los siguientes correos electrónicos: nramirez@cenipalma.org o votava@cenipalma.org. Próximamente, podrá encontrar toda la información relacionada con este nuevo servicio técnico, en el sitio web de Cenipalma, www.cenipalma.org/servicios. ☼